



	SF/HUI/008/2025
SECRETARÍA	
SECRETARÍA DE FINANZAS	
NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO	
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
Art. 35 fracción VII punto 3 de la Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, Qro., para el ejercicio fiscal 2025	
COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
\$145.50	
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
Art. 35 fracción VII punto 3 de la Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, Qro., para el ejercicio fiscal 2025	
PAGAR EN	
Caja recaudatoria de Secretaría de Finanzas	
REQUISITOS	
Clave catastral, ine, acreditación de propiedad	

📍 Reforma Ote. 158 Col. Centro Huimilpan, Querétaro, México. C.P. 76950

☎ Tel. 448 278 5047

🌐 www.huimilpan.gob.mx



PROCEDIMIENTO
<h1>San Miguel Huimilpan</h1>
Petición de parte
DONDE SE REALIZA
Oficinas de Secretaría de Finanzas
TIEMPO DE RESOLUCIÓN
24 horas hábiles
HORARIO DE ATENCIÓN
09:00 a 17:00 horas